

**INFORME DEL GERENTE GENERAL
EJERCICIO ECONOMICO 2012**

Guayaquil, Mayo 19 del 2012

Señores Accionistas de la Compañía PRODALEC S.A. LTDA. PRODUCTOS ALIMENTICIOS ECUATORIANOS

Conforme a las disposiciones estatutarias, reglamentarias y normas legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, me permito presentar a consideración de la Junta de Accionistas el presente informe administrativo y comparativo relacionado con las Actividades desarrolladas durante el presente ejercicio económico.

A continuación expondre los puntos más significativos en dicho período:

- 1.- Se aplicó todas las normas legales Estatutarias y Reglamentarias vigentes y las resoluciones de la Junta General del Directorio.
- 2.- La empresa obtuvo en este ejercicio fiscal una Utilidad Neta de \$ 8.747,95.
- 3.- Se procedió a realizar todos los pagos de todas las Obligaciones Tributarias hacia el Servicio de Rentas Internas.
- 4.- Que, mediante Resolución No 083.DSC.012 emitida el 20 de Noviembre del 2008 y No 0010-CPAIFR5-17-03 del 12 de enero del 2011, se estableció la obligación de aplicar las NIIF para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. Dichas acciones para las Compañías clasificadas como PYMES será efectiva para los estados financieros que se elaboren a partir del 1 de enero del 2012, nuestra empresa se ha sujetado a esta disposición por lo que los Estados Financieros, están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes).

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Muy atentamente,



**NERLY REYNA DAVILA
GERENTE GENERAL**